



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

SECCION: DEPTO. DE  
ALCOHOLES

NUM. DE OFICIO: 694

NUM. DE EXP: D. A./I/2021

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES  
Y ACCIONES REALIZADAS

**MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
2018-2021**

El presente informe, es dar cuenta de las actividades y logros realizados en el Departamento de Alcoholes, del H. Ayuntamiento 2018-2021; referente al periodo de septiembre 2020 al 06 de agosto 2021; Cabe mencionarse un gran logro como fue la elaboración, la autorización del H. AYUNTAMIENTO y publicación en el periódico Oficial, órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el: **REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.** Enseguida me permito mencionar las actividades desempeñadas.

- Atención a usuarios y propietarios de licencias en materia de alcoholes.
- Recepción de solicitudes y expedientes, para autorización de licencias.
- Elaboración y expedición de cálculos y cotizaciones
- Expedición de licencias en materia de alcoholes.
- Expedición de permisos provisionales y eventuales.
- Notificaciones a domicilio, en el Municipio y sus comunidades
- Inspección a locales, en el Municipio y sus comunidades
- Cumplimiento de informes y atención a la Plataforma Nacional de transparencia.





## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

El departamento de Alcoholes de este municipio, le brinda servicio a LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS. S.A. de R.L. DE C.V., CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO S.A. de C.V. empresas debidamente autorizadas para la venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación, de igual manera se atiende a USUARIOS PARTICULARES.

A toda empresa y persona interesada en la venta de bebidas alcohólicas se le brinda la información y el servicio, se expiden cálculos y cotizaciones; los ingresos que son al departamento de tesorería, derivan de las renovaciones de licencias, cambios de domicilios, cambio de giros, cambio de propietarios, nuevas licencias y permisos. Otro ingreso económico corresponde de las inspecciones y multas que se aplican a los usuarios, que, por advertencia anticipada en horarios y giros no cumplen con lo establecido según la Ley de Alcoholes y el Reglamento Municipal de la Ley sobre bebidas Alcohólicas.

También se expiden permisos provisionales sin costo alguno para: abarrotos, depósitos, billares etc. Estos últimos, debido a la tardanza en la liberación de las anuencias por parte de Gobierno del estado, dichas solicitudes ya se encuentran autorizados por el municipio y gestionados ante finanzas Zacatecas. Los permisos eventuales con fin de lucro tienen su respectivo costo.

En el mes de noviembre se notifica a todos los propietarios para que cumplan con la renovación de sus respectivas licencias, para el siguiente año según la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. Enseguida, en un plazo del 15 de noviembre al 5 de diciembre del mismo año, deberán cumplir con la solicitud de renovación para el siguiente año, solicitud ante tesorería Municipal, y ante las diferentes dependencias, Dictamen favorable por el área de protección civil, Constancia de no antecedentes penales y Opinión Positiva de la secretaria General de Gobierno. actualizando de esta manera todos los expedientes de las licencias que se tienen en función dentro del municipio.

De igual manera durante todo el año se expiden los informes requeridos y se atiende la Plataforma Nacional de transparencia.

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes para lo necesario, referente al presente.

**A T E N T A M E N T E**  
**MIGUEL AUZA, ZACATECAS, A 06 DE AGOSTO DE 2021**  
**DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

**C. ALEJANDRO FRAYRE SALAS**  
**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO**



H. AYUNTAMIENTO  
2018 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



[www.miguelauzazac.net](http://www.miguelauzazac.net)



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330